

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ
Subsecretaría General

10039
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
PROPOSICION

DIC. 14/011
Aprobada
DIC 14/011

De acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la ley **1453** del 2011 - ley de Seguridad y Convivencia, por medio del cual se constituyó la Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA -, cuyo objetivo es "verificar que el Sistema cumpla la finalidad pedagógica, específica y diferenciada y que garantice la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño" y de acuerdo con las funciones que le fueron asignadas, esta Comisión ha venido desarrollando rigurosa y oportunamente la evaluación del SRPA, trabajo que se está consolidando en el correspondiente informe que radicará a esta Cámara Legislativa. Por lo anterior, los abajo firmantes solicitamos:

1. Que iniciando el próximo semestre legislativo se escuche en la Plenaria de la Cámara de Representantes a los integrantes de la Comisión con las respectivas recomendaciones y correctivos que buscan el pleno funcionamiento como Sistema de Justicia para los jóvenes en conflicto con la ley penal.
2. Que el informe que presente y radique la Comisión de Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes a esta Cámara Legislativa, sea trasladada a los Directivos de todas las instituciones que componen el SRPA así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Consejo Superior de la Judicatura, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Policía infancia y Adolescencia y además a la Alianza para la Niñez, Unicef, el Observatorio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Universidad Nacional, la Federación Nacional de Departamentos y la Federación Colombiana de Municipios.
3. Que se ordene la realización de una Audiencia Pública en el Congreso de la República, con transmisión de televisión en la cual se socialice el Informe presentado por la Comisión de

DIC 12/11
3211

Evaluación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, donde cada uno de los responsables del Sistema de Justicia juvenil presente las acciones y ajustes que desarrollaran para fortalecer el Sistema de Responsabilidad Penal.

4. Que el Informe de la Comisión sea publicado en la Gaceta y en la página Web de la Cámara de Representantes.

De los Honorables Representantes,


ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ
Representante a la Cámara
(Partido Verde)


GERMAN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara
(Polo Democrático)



X 039